



Bienestar
Secretaría de Bienestar



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección General de Recursos Humanos, requiere ampliación del plazo, en virtud de encontrarse realizando una búsqueda exhaustiva de la información requerida en sus archivos físicos y electrónicos